	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 1 de 15

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo**  
**Acta N° 3**  
**Sesión Extraordinaria Virtual**


FECHA: 18 de marzo de 2024.

HORA: 5:00 PM.

LINK DE CONEXIÓN :<http://meet.google.com/rid-nhri-ptt>

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> Incluir Instituciones públicas	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	María Lourdes Jiménez León
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Ana Lucía Garzon Ramirez
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Laura Natalia Vera Ramirez
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Poliana Carolina Otalora Cruz
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Marlene Maria Carrasco Gordo
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Olivetty María Rebeca Rivadeneira Pinto
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Samanta Leandra Velasquez Lichilin
Representante Mujeres	CLACP Teusaquillo	Blanca Rocio Roa Tiria
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Armando Arcesio Fonseca Correa
Representante Discapacidad	CLACP Teusaquillo	Angela Sofia Saldarriaga Roa
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Alfonso Gutierrez Escobar
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Mauricio Chunza Plazas
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Omar Alberto Navarro Díaz
Representante Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Angela Garcia Ramos
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Silene Beatriz Viloria Soto
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	SCRD- Gestora	Francy Álvarez*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 2 de 15

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Teusaquillo	Manuel Salvador Sanchez Albarracin
Representante Gestores Culturales	CLACP Teusaquillo	Joshua Alejandro Gomez Uribe
Representante Literatura	CLACP Teusaquillo	Stiv Velez Rodriguez
Delegado Alcaldía Local	CLACP Teusaquillo	Carlos Montenegro

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Teusaquillo	Diego Fernando Hernandez Giraldo
Representante Circo	CLACP Teusaquillo	Nadia Camila Vanegas Valencia
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Teusaquillo	Néstor Ivan Vargas Soracá
Representante Emprendimiento Cultural	CLACP Teusaquillo	Maria Del Pilar Sosa Santos
Representante red sectorial de cultura	CLACP Teusaquillo	Rotativo

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
---------------------------------	--------------------------

**No de Consejeros Activos: 25**  
**No de Consejeros Asistentes: 16**  
**No de Consejeros Ausentes: 04**  
**No de Consejeros Ausentes con justificación: 05**  
**No de Invitados a la sesión: 0**

**Porcentaje % de Asistencia: 70%**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 3 de 15

## I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo, llamado a lista y verificación de quórum
2. Presentación Edil Mónica Lucia del Socorro
3. Propuesta JAL a cargo de la comisión
4. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Bienvenida y verificación del quórum.

Francy Álvarez Secretaría Técnica (E) del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Teusaquillo, siendo las 5:18 p.m., saluda y da apertura a la sesión extraordinaria del mes de Marzo, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 16 consejeros activos y 01 delegados de entidades.

Adicionalmente se cuenta con el intérprete de señas Colombianas acompañando la sesión extraordinaria del CLACP.


### 2. Presentación Edil Mónica Lucia del Socorro

Monica Lucía del Socorro Naar Pardo se presenta y comparte que es abogada con experiencia en el análisis del cumplimiento normativo aplicable a proyectos de inversión y en la formulación de políticas públicas. Ha desarrollado una visión analítica respecto a las problemáticas a nivel local, regional y nacional. Expresa su entusiasmo por trabajar en colaboración con el CLACP y se muestra comprometida con el acompañamiento del consejo de cultura en el año 2024.

Francy Alvarez comenta que en una reunión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), se planteó la necesidad de desarrollar una propuesta que impacte a todos los consejeros y contribuya al beneficio de la comunidad. Se buscaba crear un proyecto que combinara elementos académicos y artísticos para abarcar las diferentes áreas de los sectores representados en el consejo.

Para llevar a cabo esta propuesta, se requirió la orientación de Mónica, quien posee experiencia en análisis de cumplimiento normativo y formulación de políticas públicas. La idea era identificar los rubros y verificables que caracterizan los proyectos para determinar su viabilidad y enfoque.

Mónica Lucia del Socorro expresó su disposición a revisar con detenimiento la propuesta y analizar cómo encajaría dentro de las líneas de inversión del Plan Operativo Anual (POI) del año en curso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 4 de 15

Durante la discusión, se destacó la importancia de considerar tanto el presupuesto flexible como los Presupuestos Participativos para financiar el proyecto. Sin embargo, se señaló la necesidad de revisar las cifras exactas y las líneas de financiamiento disponibles antes de tomar una decisión definitiva.

Además, se acordó que Mónica se comprometería a revisar el POI y explorar las opciones de financiamiento disponibles. Se espera que esta revisión proporcione una respuesta oficial y coordinada desde la Junta de Acción Local (JAL), permitiendo así el impulso conjunto del proyecto propuesto por el CLACP.

Luz Angela García solicita amablemente información sobre las funciones de la Junta Administradora Local (JAL) y de los ediles.


Monica Lucia del Socorro responde que La Junta Administradora Local (JAL) tiene varias funciones clave. En primer lugar, realiza el control político de la administración local, supervisando la inversión, contratación y proyectos del Fondo de Desarrollo Local. También gestiona el funcionamiento de los servicios públicos en toda la localidad, asegurando que la energía, el acueducto y otros servicios estén en óptimas condiciones.

Además, la JAL impulsa propuestas para incluir en los presupuestos locales, como proyectos de infraestructura vial y parques. Esta función complementa las obligaciones de la alcaldía local y distrital en áreas como el medio ambiente y la cultura. La JAL también participa en la asignación de presupuestos participativos y supervisa proyectos y contratos.

Alfonso Gutierrez enfatiza la importancia del control político de la JAL hacia la alcaldía local, especialmente en lo concerniente a la implementación del Plan de Emergencia y Manejo (PEM) en Teusaquillo. Destaca la necesidad de una supervisión rigurosa para evitar que el PEM quede en el olvido debido a la falta de coordinación entre instituciones. Expresa su deseo de que los consejeros estén atentos a este tema y enfoquen la inversión hacia la implementación efectiva del PEM.

Monica Lucia del Socorro comparte buenas noticias respecto al Plan de Emergencia y Manejo (PEM), indicando que la JAL está altamente interesada en el tema. Menciona que dos ediles, Luis Carlos Barrera y Pedro, están representando a la JAL en el Comité de Planeación y que además se solicitará la creación de una comisión accidental desde la JAL para dar seguimiento al PEM. Destaca que el PEM cuenta con financiamiento y una fuente nacional de financiación, lo que refuerza el compromiso con su implementación. Subraya la importancia de esta comisión accidental para asegurar el seguimiento y la efectiva ejecución del plan, especialmente en el proceso de aterrizaje de las normativas establecidas.

Natalia Vera plantea una última pregunta para Mónica, expresando el interés del grupo en comprender el propósito y alcance de su asignación a la instancia de participación. Natalia solicita detalles sobre las funciones específicas que desempeña Mónica en relación con el consejo y si su rol implica simplemente acompañamiento o tiene un alcance más amplio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 5 de 15

Mónica Lucía del Socorro ofrece su respuesta, destacando que su rol es actuar como un puente entre el consejo y la alcaldía. Su objetivo es respaldar las necesidades del consejo, impulsando propuestas y proyectos aprobados por la JAL que puedan ser financiados y ejecutados. Además, se compromete a gestionar ante la alcaldía cualquier solicitud o necesidad que surja de la comunidad, específicamente en el ámbito cultural. Su intención es proporcionar apoyo para dar vida a las propuestas y garantizar su viabilidad financiera a través de acuerdos locales.

### 3. Propuesta JAL a cargo de la comisión

Natalia Vera compartió la continuación del proyecto en el que han estado trabajando. Destacó que se trata de un boceto elaborado por su equipo y mencionó la existencia de otras propuestas para participar en convocatorias específicas por sectores. Además, señaló el importante papel de una consejera que llevó a cabo el proceso de identificación y verificación de estas propuestas para su posible postulación.

Sin embargo, Natalia también informó sobre algunas dificultades temporales que han surgido en la comisión, lo que ha impedido la participación completa de todos los miembros, entre ellos María del Pilar Sosa, Silene Vilorio, Iván Vargas y Poliana Otalora. A pesar de estos contratiempos, Natalia expresó su convicción en la capacidad de los miembros de diferentes sectores para conectar como docentes, resaltando tanto su vocación como su experiencia en el tema.


## **Propuesta Proyecto CLACP**

### **Título: Cultura Viva Teusaquillo**

**(Fomento y Difusión del Arte, Cultura y Patrimonio en la Localidad de Teusaquillo)**

#### **Resumen:**

El proyecto tiene como objetivo principal promover el acceso a la cultura y el arte en la localidad de Teusaquillo, Bogotá, abarcando a una amplia población que incluye a adultos mayores, adultos jóvenes, comerciantes y público de todas las edades. Se propone la ejecución de diversas actividades culturales y artísticas que involucren a la comunidad en general, fomentando la inclusión y la participación activa de todos los sectores representados por la instancia de participación conformada por 25 consejeros.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 6 de 15

**Objetivos del Proyecto:**

- Promover el acceso a la cultura y el arte en la localidad de Teusaquillo, asegurando que sea accesible y disfrutable para todos los grupos de edad y sectores de la población..
- Fomentar la inclusión y participación activa de diversos sectores de la comunidad, representados por la instancia de participación conformada por 25 consejeros.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en actividades culturales y artísticas, incentivando la creatividad, el aprendizaje y la expresión cultura
- Preservar y difundir el patrimonio cultural de la localidad.
- Generar espacios de encuentro y diálogo intergeneracional, promoviendo el intercambio de experiencias y conocimientos entre adultos mayores, adultos jóvenes y niños
- Estimular el desarrollo cultural y artístico local, apoyando a artistas locales y promoviendo la valoración de la identidad cultural de Teusaquillo
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones culturales, educativas, empresas y organizaciones comunitarias para fortalecer y ampliar el alcance del proyecto.

- 
- Evaluar de manera continua el impacto y la efectividad de las actividades desarrolladas, con el fin de mejorar y adaptar las estrategias según las necesidades y expectativas de la comunidad

**Descripción del Proyecto:**

El proyecto consiste en la ejecución de una serie de actividades culturales y artísticas que abarcarán diferentes disciplinas, como artes visuales, circo, teatro, música, danza, patrimonio, literatura, entre otras. Estas actividades se llevarán a cabo en espacios públicos y comunitarios de la localidad, así como en colaboración con instituciones educativas, centros culturales y comercios locales.

Se propone la realización de talleres, exposiciones, conciertos, obras de teatro, espectáculos de da...” por “Algunas de las actividades que propone este proyecto son: Talleres de arte y cultura:


Dirigidos a:

- Residentes de la localidad de Teusaquillo de todas las edades.
- Familias
- Comerciantes locales.
- Público flotante

**Duración del proyecto:**

Se podría considerar una duración inicial estimada de entre 1 y 3 años para darle continuidad al proceso.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 7 de 15

**Metodología:**

El proyecto será ejecutado por la instancia de participación conformada por 25 consejeros, quienes serán responsables de la planificación, coordinación y seguimiento de las actividades propuestas. Se establecerán mesas de trabajo temáticas para abordar las diferentes disciplinas artísticas y culturales, garantizando la representación de todos los sectores de la comunidad.

Planificación y Organización:


- Se establecerá un equipo coordinador conformado por representantes de la instancia de participación, quienes serán responsables de la planificación general del proyecto.

Se llevará a cabo una reunión inicial para definir los objetivos, alcance y cronograma del proyecto, así como para asignar responsabilidades específicas a cada miembro del equipo.

1. Identificación de Necesidades y Recursos:
  - Se realizarán consultas y encuestas con la comunidad para identificar las necesidades y preferencias en términos de actividades culturales y artísticas.
  - Se llevará a cabo un mapeo de recursos disponibles en la localidad, incluyendo espacios culturales, artistas locales, instituciones educativas, comercios y otros actores relevantes.
2. Diseño de Actividades:
  - Se organizarán mesas de trabajo temáticas para abordar las diferentes disciplinas artísticas y culturales representadas en la instancia de participación.
  - Cada mesa de trabajo será responsable de diseñar un plan de actividades específico, incluyendo talleres, exposiciones, conciertos, obras de teatro, espectáculos de danza, recorridos por lugares históricos, encuentros literarios, entre otras.
3. Coordinación y Ejecución: Ejecutar las actividades planificadas, asegurando una adecuada difusión y promoción para alcanzar a la mayor cantidad de personas posible. Además, garantizar la accesibilidad de las actividades para todos los grupos de la comunidad, incluyendo aquellos con necesidades especiales.

Se asignarán responsabilidades específicas a cada miembro del equipo coordinador y se establecerán mecanismos de comunicación y coordinación efectivos.

Se llevará a cabo un calendario de actividades que incluirá fechas, horarios, lugares y responsables de cada actividad programada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 8 de 15

4. Identificar y establecer alianzas estratégicas con instituciones culturales, educativas, empresas locales y organizaciones comunitarias que puedan aportar recursos, conocimientos o apoyo logístico para la ejecución de las actividades.

5. Participación Comunitaria:

- Se promoverá la participación activa de la comunidad en la elaboración y ejecución de las actividades, a través de convocatorias abiertas, talleres participativos y reuniones informativas.
- Se establecerán mecanismos para recoger feedback y sugerencias de la comunidad durante todo el proceso, con el fin de adaptar las actividades según las necesidades y preferencias de los participantes.

6. Seguimiento y Evaluación: Evaluar de manera continua el desarrollo y el impacto de las actividades, recopilando datos, obteniendo retroalimentación de los participantes y ajustando las estrategias según sea necesario para mejorar los resultados y cumplir con los objetivos planteados.

Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento para evaluar el avance del proyecto, identificar posibles desafíos y tomar medidas correctivas según sea necesario.

Se establecerán indicadores de impacto para medir el éxito del proyecto, incluyendo la cantidad de participantes en las actividades, la satisfacción de la comunidad, el nivel de participación y otros indicadores relevantes.

7. Difusión y Promoción:

- Se llevará a cabo una estrategia de difusión y promoción del proyecto a través de medios de comunicación locales, redes sociales, carteles y volantes, así como a través de la colaboración con medios de comunicación y bloggers locales.
- Se diseñarán materiales promocionales como folletos, afiches y programas de actividades para distribuir en la comunidad y en espacios culturales y comerciales de la localidad.


8. Generación de memorias del proyecto Evaluación Final y documentación:

**Impacto Esperado:**

Promover el acceso a la cultura y el arte en la localidad.

- Fomentar la inclusión y participación activa de la comunidad.
- Preservar y difundir el patrimonio cultural de la localidad.
- Generar espacios de encuentro y convivencia para la comunidad.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 9 de 15

### 9.Sostenibilidad:

Se buscará establecer alianzas con instituciones públicas y privadas, así como con organismos internacionales y ONGs, para garantizar la continuidad del proyecto a largo plazo. Además, se explorarán diferentes fuentes de financiamiento y se promoverá la autogestión a través de la generación de ingresos propios, como la venta de productos culturales y la organización de eventos autogestionados.

### Presupuesto

Pendiente.


### OTRAS CONVOCATORIAS:

- <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2326>

Natalia Vera planteó la estrategia de identificar las necesidades actuales sin interferir con los esfuerzos realizados por la Manzana del Cuidado, que ya está abordando ciertas cuestiones relacionadas con las mujeres. Reconoció la importancia de realizar encuestas y verificaciones para determinar qué aspectos específicos no están siendo cubiertos por la Manzana del Cuidado y que podrían ser atendidos desde la perspectiva cultural. Además, resaltó la importancia de identificar vacíos en términos culturales dentro de la localidad, con el objetivo de no duplicar los esfuerzos de las casas culturales y talleres existentes, sino complementarlos de manera efectiva.

Samantha Velasquez propuso la posibilidad de unir esfuerzos entre diferentes sectores, incluso si no se trabaja específicamente en cada uno de ellos. Sugirió la idea de desarrollar propuestas o iniciativas que integren varios sectores sin dejar ninguno por fuera, mostrando así creatividad en la forma de abordar diversas áreas. Además, expresó su opinión de que, desde su perspectiva, más es mejor, sugiriendo que, si bien es importante no interferir con los esfuerzos de la Manzana del Cuidado, también es válido explorar qué nichos no están siendo cubiertos por esta iniciativa y podrían ser atendidos por el Consejo. Samantha sugirió la posibilidad de una colaboración creativa, como vincular la literatura con la danza o encontrar otras formas innovadoras de trabajar juntos, sin dejar a nadie excluido.

Poliana Otálora expresó su interés en la propuesta debido a su amplitud y la inclusión de todos los sectores. Sugirió iniciar una planificación basada en los intereses identificados en la comunidad y en la asamblea, de manera que cada proyecto pueda abordar estas necesidades y articularse con otros sectores. Destacó la importancia de representar a áreas que no cuentan con consejeros, asegurando que el Consejo sea la voz de todos, incluyendo a la comunidad LGBT+, afrodescendiente y otras

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 10 de 15

poblaciones. Poliana enfatizó la necesidad de priorizar la transversalidad en los proyectos, asegurando la inclusión de enfoques poblacionales importantes.

La consejera Sofía Saldarriaga, representante de la discapacidad auditiva, expresó su interés en participar en teatro para la comunidad sorda. Propuso que los actores sean personas sordas y tengan la libertad de elegir participar en esta actividad.

Samantha Velasquez sugiere ampliar la propuesta de la compañera Sofía Saldarriaga para incluir un enfoque más general hacia la población con discapacidad auditiva. Propone que no solo se implemente en el área de teatro, sino también en diversos talleres y actividades, asegurando la presencia de intérpretes que faciliten la comunicación y participación plena de las personas con esta discapacidad.

Natalia Vera procede a presentar el siguiente punto de la propuesta, que consiste en discutir las posibles convocatorias en las que pueden participar. Comenta que Mari está llevando a cabo investigación y también está participando en diversas convocatorias y estímulos que ofrece el IDARTES, por lo que compartirá información relevante al respecto a través de las diapositivas:

Por Sectores:

PATRIMONIO:

BECA PARA LA SALVAGUARDIA DE PATRIMONIOS LOCALES

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2298>

Agrupación: ver requerimiento específicos.

Linea: Activación del patrimonio cultura

tres (3) estímulos, cada uno por valor de quince millones de pesos (\$15.000.000) m/cte.

Fecha de cierre	26/03/2024
-----------------	------------

Mujer:

BECA PARA PROCESOS DE LAS MUJERES CREADORAS PARA LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO


<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2345>

Agrupación 4 mujeres suma de trayectoria individual o grupal.

Linea: apropiación

El valor individual del estímulo es de \$ 17.000.000

Fecha de cierre	11/04/2024
-----------------	------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 11 de 15

BECA DE PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN LIBRERÍAS 2024

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2416>

agrupacion no solicita trayectoria

linea:circulación

Valor individual: 11 millones de pesos

Fecha de cierre	17/04/2024
-----------------	------------

**Otras:**

**BECA LA HISTORIA CONTADA EN BARRIOS Y MANIFESTACIONES CULTURALES DE BOGOTÁ**

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2461>

**BECA TERRITORIOS ACTIVOS**


<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2490>

**BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS ASOCIATIVOS DE SEGUNDO NIVEL VINCULADOS A LAS ARTES 2024**

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2505>

**BECA ENTORNOS CREATIVOS**

<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2532>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 12 de 15

Marlene Carrasco pregunta si deben participar directamente en las convocatorias o si están brindando apoyo a otras personas de su sector para participar.

Natalia Vera aclara que la convocatoria sería realizada por el CLACP de Teusaquillo y sugiere revisar minuciosamente los requisitos específicos de estas convocatorias, incluyendo si están dirigidas a personas individuales o a grupos. Es importante considerar estos detalles para realizar la convocatoria de manera adecuada. Propone reunirse después de la Semana Santa para examinar estos aspectos y tomar decisiones antes de que se cierren las convocatorias. pues es importante tener en cuenta, si es persona individual, persona natural, jurídica o agrupación.

Francy Alvarez recomienda a los presentes revisar detenidamente las condiciones generales de participación del portafolio distrital de estímulos, especialmente aquellos que tienen organizaciones culturales. Algunas condiciones pueden limitar la cantidad de propuestas que se pueden presentar, lo que podría invalidar otras. Es fundamental revisar este documento para evitar complicaciones al desarrollar las propuestas para el PDE.

#### 4. Varios


Omar Navarro comparte con los consejeros que el 9 de abril a las 4:00 p.m., en la casa, recibirán al Ministro de Cultura y al Secretario de Cultura, quienes son cabezas del tema de cultura en el país, a nivel nacional y a nivel distrital y que ambos confirmaron asistencia. Esta oportunidad surge gracias a su rol como consejero de gestión cultural y a sus gestiones previas.

También propone a los consejeros que consideren hacer que esta convocatoria sea una iniciativa del CLACP en el ámbito de la gestión cultural. La idea es que el CLACP se involucre plenamente en esta invitación, de modo que en la ficha o carta de invitación que se elabore se destaque claramente que esta gestión es realizada por el CLACP. Finalmente, destaca la importancia del evento y anima a los presentes a asistir.

Rebeca Rivadeneira plantea generar una reunión conjunta con las consejeras Marlene y Rocío para generar una oportunidad de articulación conjunta.

Poliana Otalora sugiere que sería interesante conocer cuál es el objetivo de la visita que Omar mencionó, y de esta manera, poder trabajar en la consolidación de algunas ideas o propuestas para presentarlas con anticipación, permitiendo comprender el alcance de la reunión y determinar qué oportunidades se pueden aprovechar y potenciar durante el encuentro.

Natalia Vera sugiere que es importante que todos aquellos que estén interesados en participar, aunque no pertenezcan al sector de mujeres, se integren a un grupo. Comenta que enviará una

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 13 de 15

encuesta para que todos voten y puedan unirse a dicho grupo, permitiendo tener claridad sobre el tipo de trabajo que se realizará para enviar la propuesta.

Francy Álvarez comenta que ha enviado el enlace para los Encuentros Ciudadanos, y es crucial mover la información a través de los sectores de cada consejero, dado su gran impacto político en el plan de desarrollo local. El plazo máximo para inscribirse es el 31 de marzo, por lo que se generarán acciones desde la red sectorial de cultura.


Además, comparte que tendrá una reunión próxima en Teusaquillo para socializar e inscribir a ciudadanos interesados del sector artístico y deportivo, también propone que, si están de acuerdo, el CLACP respalde esta iniciativa de la red sectorial de Cultura, apoyando la sesión con su participación y presentando propuestas del consejo en relación a los Encuentros Ciudadanos desde el sector cultural.

Luz Angela García informa sobre una gestión que viene desarrollando con Galería Café Libro para generar un proceso de formación abierta dónde el CLACP está invitado, y solicita a los consejeros convocar a los diferentes sectores mensualmente, adicionalmente propone generar un intercambio con expertos donde el CLACP genere preguntas orientadoras que permitan potenciar las habilidades de los sectores que representan.

Carlos Montenegro profesional de la alcaldía local, informa que acompañará el proceso del CLACP hasta el mes de Junio, además invita al consejo a participar activamente del PDD a través del aplicativo chatico, ponderando palabras que se relacionen con arte, cultura y patrimonio ya que esto permite que se visibilice la necesidad de la ciudad frente a estos temas a través de las propuestas ciudadanas.

Francy Álvarez aclara que respecto a la pregunta de la consejera Luz Ángela, hay dos invitaciones importantes. Una es la que hace Carlos sobre la reunión con presidentes, que es autónoma y de gran importancia para el sistema, pero por otro lado, desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, llegará una invitación a los consejeros de los CLACP que forman parte del CPL, a los presidentes de CLACP y algunos consejeros para una reunión el miércoles 20 marzo en la plaza de la Concordia a las 2:00 p.m.

Esta reunión tiene como objetivo revisar mesas de trabajo y apuestas del sector frente al plan de desarrollo distrital y planes de desarrollo local. Francy destaca la importancia de unir fuerzas para priorizar el sector cultural y deportivo en estos procesos, y enfatiza que la participación y la incidencia de los consejeros que son fundamentales en este sentido.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 14 de 15

Teniendo en cuenta las preguntas de algunos consejeros respecto a la inscripción de encuentros ciudadanos, Carlos Montenegro informa que se están realizando de manera presencial en la casa de participación y se compromete a enviar el link en el respectivo chat del CLACP.

Natalia Vera expresa sus disculpas y reconoce que la jornada fue bastante tediosa, pero también considera que fue muy provechosa. Sugiere que deben ser más rigurosos al escoger la fecha de las reuniones y destaca la importancia de hacerlas presenciales. Por lo tanto, solicita a todos que vayan coordinando sus agendas para programar la próxima reunión de forma presencial el próximo mes.

Finalmente, Francy Alvarez da cierre a la sesión extraordinaria y siendo las 07:20 pm se levanta la sesión.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 79%**

### III. CONVOCATORIA


La fecha proyectada para la sesión extraordinaria será 18 de abril de 2024.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3.	Sugirió la idea de desarrollar propuestas o iniciativas que integren varios sectores sin dejar ninguno por fuera.	Samantha Velasquez	SI
3.	participar en teatro para la comunidad sorda	Sofía Saldarriaga	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión extraordinaria mes de marzo	Secretaria Técnica Francy Álvarez
Envío acta para revisión y aprobación por parte del CLACP	Secretaria Técnica Francy Álvarez



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02

Acta No. 3 – Fecha 18 de Marzo de 2024 / 15 de 15

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Envío de inscripción para encuentros ciudadanos	Profesional Alcaldía Local Carlos Montenegro
Asistencia a sesión extraordinaria CLACP	CLACP

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
En el reglamento interno artículo 15, hay que revisar cuánto tiempo puede llegar un consejero tarde a la sesión y en qué momento se convierte en falla o si hay recurrencia cual será el procedimiento interno.	todos los consejeros presentes en la sesión

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Laura Natalia Vera Ramirez**  
*Presidente CLACP Teusaquillo*

\_\_\_\_\_  
**Francy Álvarez**  
*Secretaría Técnica de CLACP*  
*Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*

*Proyecto: Diana Gómez Díaz*  
*Revisó: Comisión de Revisión del Acta.*  
*Aprobó: Comisión de Revisión del Acta.*